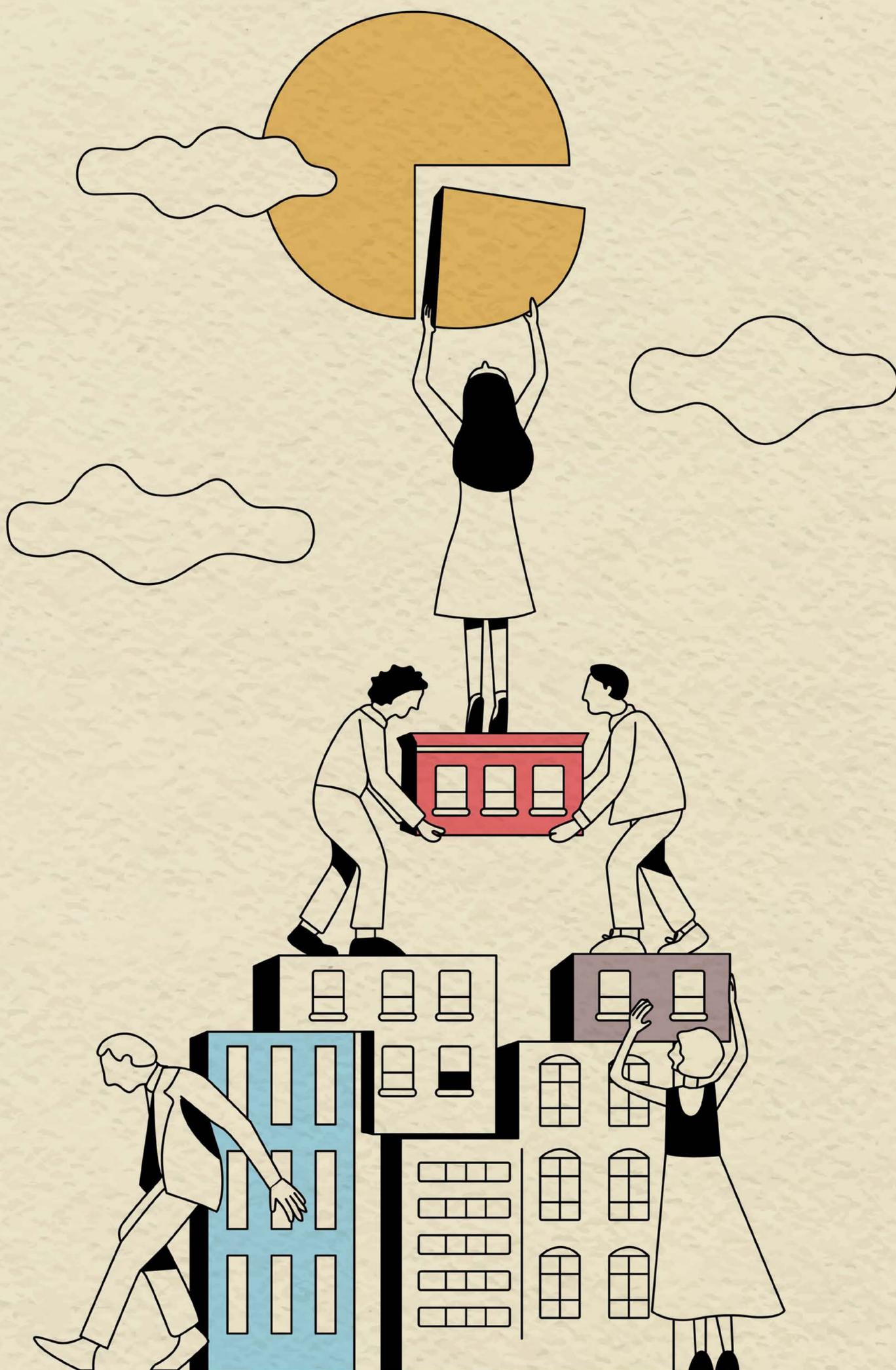


Caja de *Resonancia*

BOLETÍN DE EMPLEO

2025



DINÁMICA DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN 2024 AFILIADOS, EMPLEADORES Y APORTES

El presente boletín divulga y analiza las estadísticas más importantes del Sistema de Compensación Familiar para el año 2024. El propósito de este insumo es divulgar ante el público interesado el panorama completo de la dinámica del Sistema en términos de Afiliaciones, Empresas y Aportes. Esta información también es útil para los analistas del mercado laboral debido a la estrecha conexión que existe ente las variables de desempeño del Sistema de Compensación y la evolución del mercado laboral formal a nivel nacional y regional. Incluso, el reporte también permite una aproximación a la coyuntura de las economías regionales debido a la amplia presencia de las Cajas en los diferentes departamentos

Así mismo, como un valor agregado del presente documento, se lleva a cabo un análisis del sector de Cultivo de Flor Corte dentro del Sistema de Compensación con el objetivo de ofrecer información para la toma de decisiones de las Cajas de Compensación con empleadores vinculados a este sector en términos de focalización de infraestructura, población atendida y servicios relevantes.



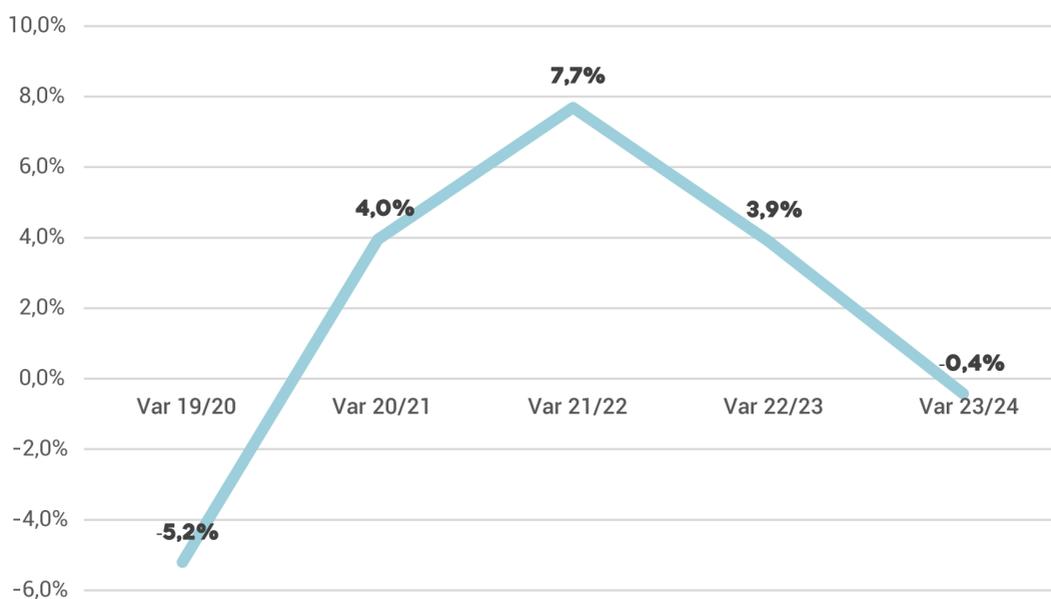
1.

AFILIADOS

El indicador líder del Sistema de Compensación es la afiliación al mismo, en este sentido, el número de afiliados promedio se redujo en 0.4% entre 2023 y 2024, rompiendo la tendencia de 3 años consecutivos de crecimientos positivos (Gráfica 1). Con esto, las afiliaciones promedio del año (a noviembre) alcanzaron 10.65 millones (Gráfica 2), es decir, 46 mil afiliaciones menos con respecto al periodo previo. El decrecimiento de las afiliaciones se concentró en el segundo semestre de 2024, ya que al inicio de año se tuvo un nivel de afiliaciones muy similar al de 2023.

GRÁFICA 1

VARIACIÓN ANUAL DE AFILIADOS. 2020-2024*. TOTAL NACIONAL

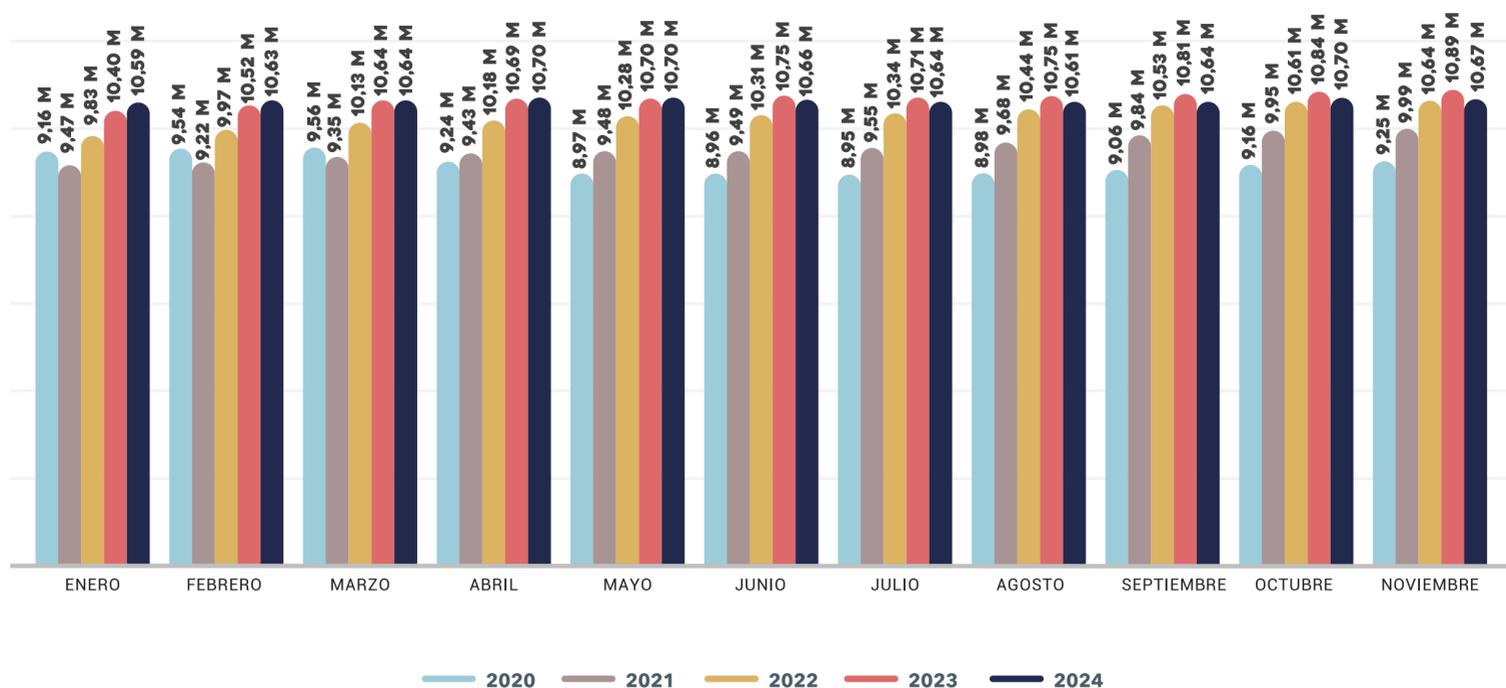


Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio consultada en enero de 2025. *Información preliminar.

1. El crecimiento de las afiliaciones se obtiene de la comparación del stock de afiliados promedio de 2022 frente al stock de afiliados promedio de 2023

GRÁFICA 2

AFILIADOS MENSUALES AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (2020-2024*)



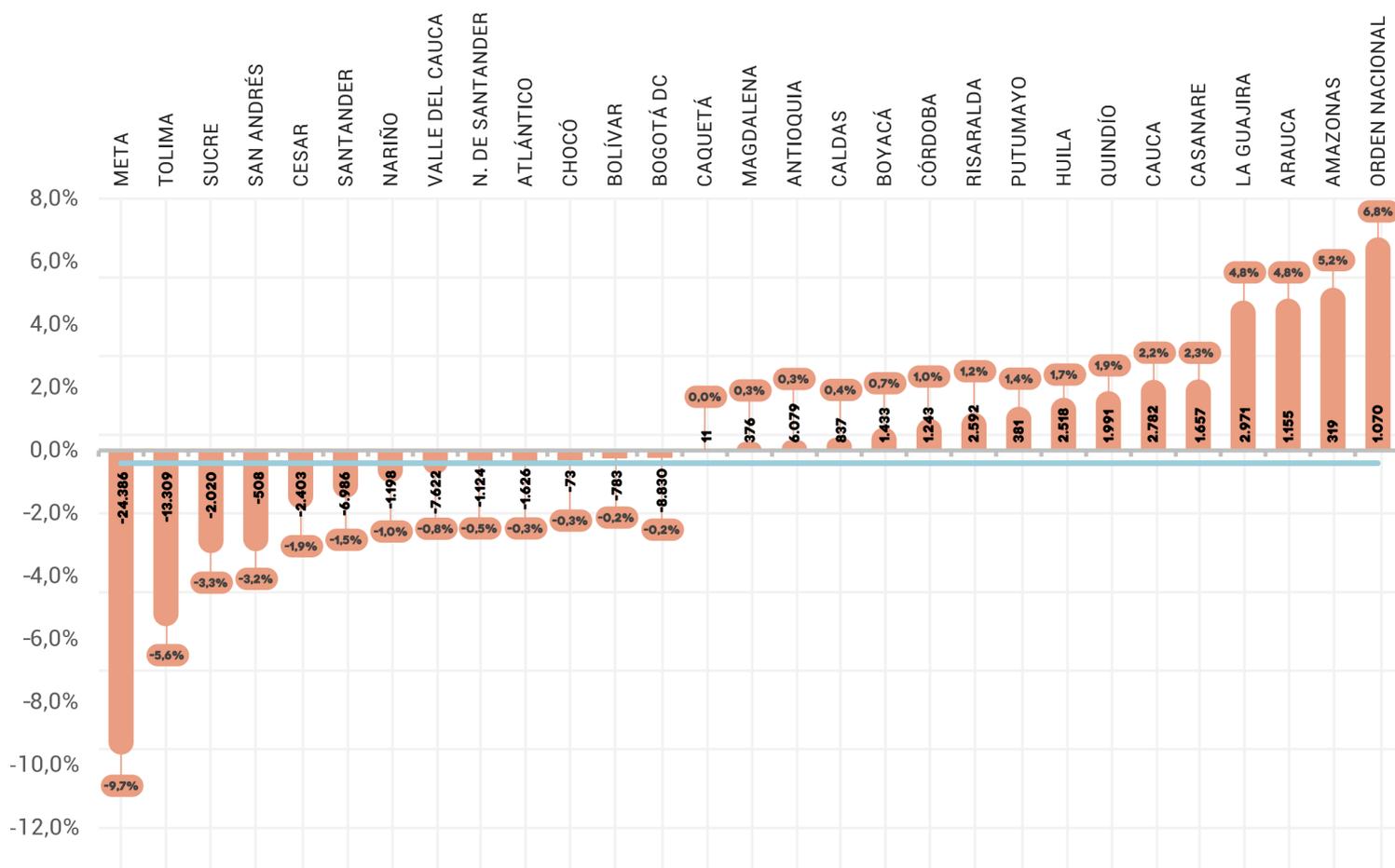
Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio consultada en enero de 2025. *Información preliminar.

En el detalle por regiones, Antioquia registra el mayor crecimiento en el número de afiliados y contribuye positivamente, evitando una caída mayor para el total nacional. Este departamento pasó de 1.856 millones de afiliaciones en 2023 a 1.864 millones en 2024. También tuvieron un crecimiento destacable en términos relativos los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada, Vaupés, Amazonas y Arauca (Gráfica 3).

Por otra parte, departamentos como Meta y Tolima tuvieron retrocesos considerables en el número de afiliados (24 mil y 13 mil respectivamente). Con esto, de acuerdo con la información reportada a la Superintendencia de Subsidio Familiar, los departamentos con mayores aportes a la reducción de los afiliados en 2024 fueron: Meta (-0.23 p.p), Tolima (-0.12 p.p) y Cundinamarca-Bogotá (-0.08 p.p).

GRÁFICA 3

VARIACIÓN DE LOS AFILIADOS PROMEDIO (A NOVIEMBRE) AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR POR DEPARTAMENTO. 2023-2024*

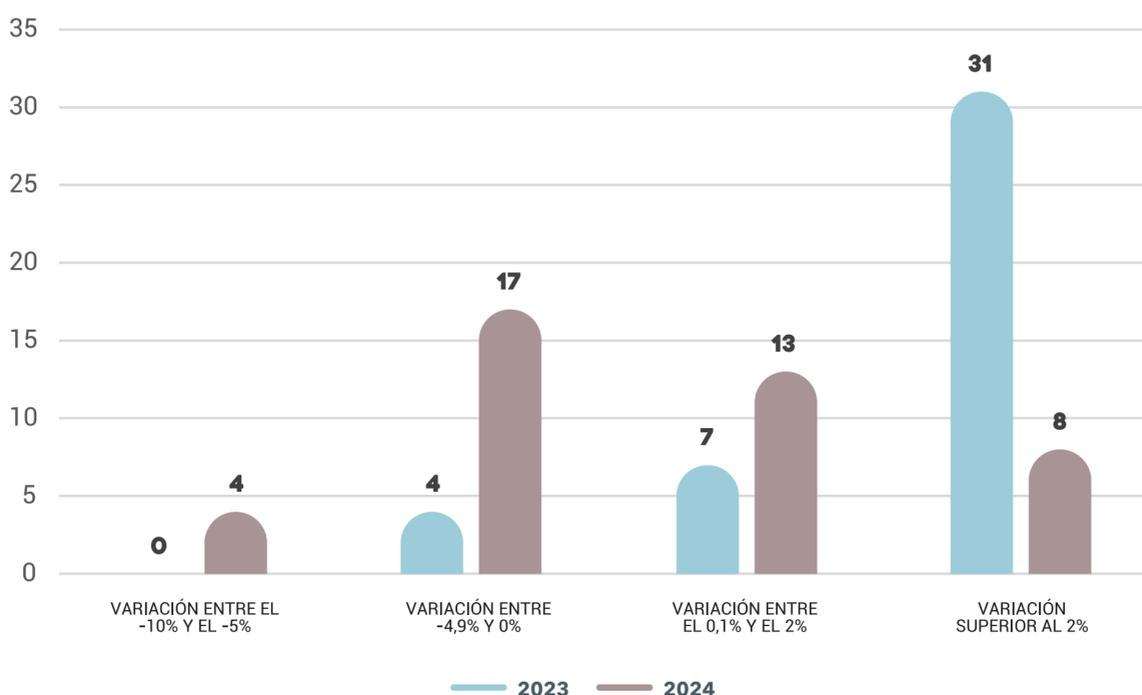


Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio consultada en enero de 2025. *Información preliminar.

La reducción de las afiliaciones fue un elemento generalizado al interior del Sistema. Solo 8 Cajas de 42 lograron incrementar la afiliación en más de 2%, mientras que el año anterior (2023), 31 Corporaciones habían superado este registro (Gráfica 4). La mitad de las Cajas tuvieron decrecimientos, lo cual contrasta nuevamente con el año precedente, periodo en el cual solo 4 Cajas registraron caídas en las afiliaciones. Las Cajas de Compensación con mayor contribución al decrecimiento fueron: Cafam (-0.24 p.p), Cofrem (-0.23 p.p) y Comfenalco Antioquia (-0.11 p.p). Por otra parte, Compensar (0.21 p.p), Comfama (0.14 p.p) y Comfamiliar Atlántico (0.04 p.p) fueron las Cajas que atenuaron con mayor intensidad la caída de las afiliaciones

GRÁFICA 4

NUMERO DE CAJAS POR CATEGORÍA DE VARIACIONES DE AFILIADOS AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR 2023 Y 2024*



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio consultada en enero de 2025. * Información Preliminar. Para el cierre de 2023 el Sistema de Compensación Familiar tiene 42 Cajas luego de la fusión entre Comfenalco Antioquia y Camacol Antioquia

1.1 TIPO DE AFILIACIONES AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN

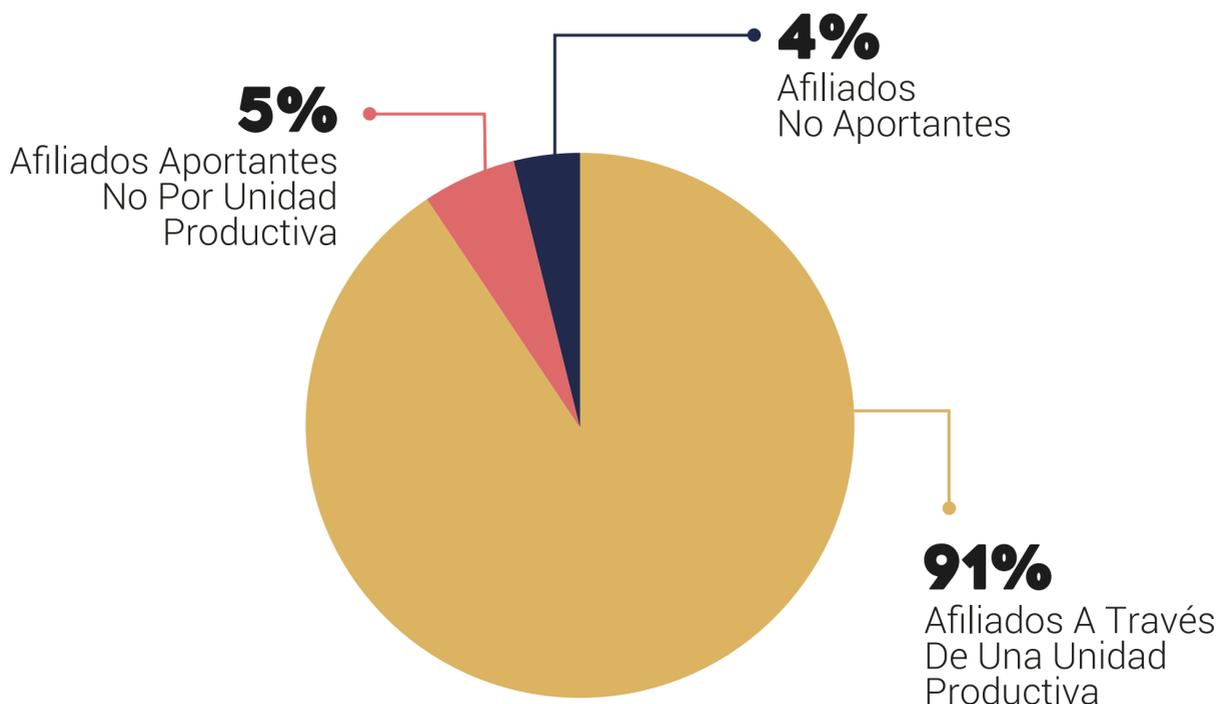
Los afiliados al Sistema de Compensación no son únicamente trabajadores o funcionarios de las empresas o unidades productivas¹, aunque estos son el 91% (Gráfica 5) del total de afiliados, existen otro tipo de afiliados que se vinculan a la Caja a través de vías diferentes. Para simplificar, estos otros afiliados se pueden clasificar en dos grupos adicionales: aquellos que realizan aportes para el financiamiento del Sistema (como los independientes, facultativos y algunos pensionados que aportan el 2% o el 0,6% de su ingreso base de cotización) o aquellos por los que cotiza un hogar en el que prestan un servicio doméstico; y, el segundo grupo, son los afiliados que tiene derecho a esta condición sin hacer aportes y sin que ningún empleador aporte por ellos (como los pensionados y desempleados por fidelidad, o los pensionados que por el monto de su pensión aportan 0% de su ingreso²). Este último grupo corresponde al 4% de los afiliados, 413 mil personas, y sus subsidios en tarifas se financian a través de los aportes de los otros dos grupos en una especie de subsidio cruzado.

1. Solo se incluyen trabajadores vinculado a empresas, entidades o instituciones del sector público, privado o mixto. Se excluyen, y se integran en otro grupo, los afiliados vinculados al servicio doméstico que son vinculados al Sistema de Compensación mediante el hogar donde prestan sus servicios, en este sentido no se considera el hogar como una unidad productiva.

2. Ley 1643 de 2013

GRÁFICA 5

PARTICIPACIÓN SEGÚN TIPO DE AFILIADO AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. PROMEDIO A NOVIEMBRE DE 2024*



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio consultada en enero de 2025. *Datos Preliminares. **Los Afiliados A Traves de Una Unidad Productiva solo incluyen los dependientes distintos a servicio doméstico y madre comunitaria. Los Afiliados Aportantes No Vinculados Por Medio de Una Unidad Productiva incluyen servicio doméstico, madre comunitaria, pensionados con aportes del 0,6% y del 2%, facultativos, independientes con aportes del 0,6% y del 2% y colombiano residente en el extranjero. Los afiliados no aportantes están conformados por los pensionados por fidelidad, los pensionados de 0%, los desafiados con derecho a subsidio (cuota monetaria) y los desempleados por fidelidad.

Hecha esta aclaración, es relevante mencionar que los Afiliados A Través De Una Unidad Productiva tuvieron el mayor descenso en valores absolutos, dentro de los 3 tipos de afiliados propuestos, con una caída del 0.6%, alrededor de 57 mil afiliados dependientes menos. Los Afiliados No Aportantes se redujeron en 1.2% aunque esto se explica por depuraciones en las bases de datos de algunas Cajas³, mientras que los Afiliados Aportantes No Vinculados a Unidades Productivas se incrementaron 4.3% (24 mil personas), impulsados por nuevas afiliaciones de pensionados e independientes con aportes del 0.6% (+ 16 mil).

3. Como se explicó en el comunicado de prensa "Ampliación noticia sobre el balance del Sistema de Compensación Familiar en 2024" de Asocajas, Comfenalco Tolima en un caso representativo de depuración de las bases de datos llevada a cabo en 2024 sobre algunos tipos de afiliación, en particular de los afiliados por fidelidad por desempleo

2.

APORTANTES

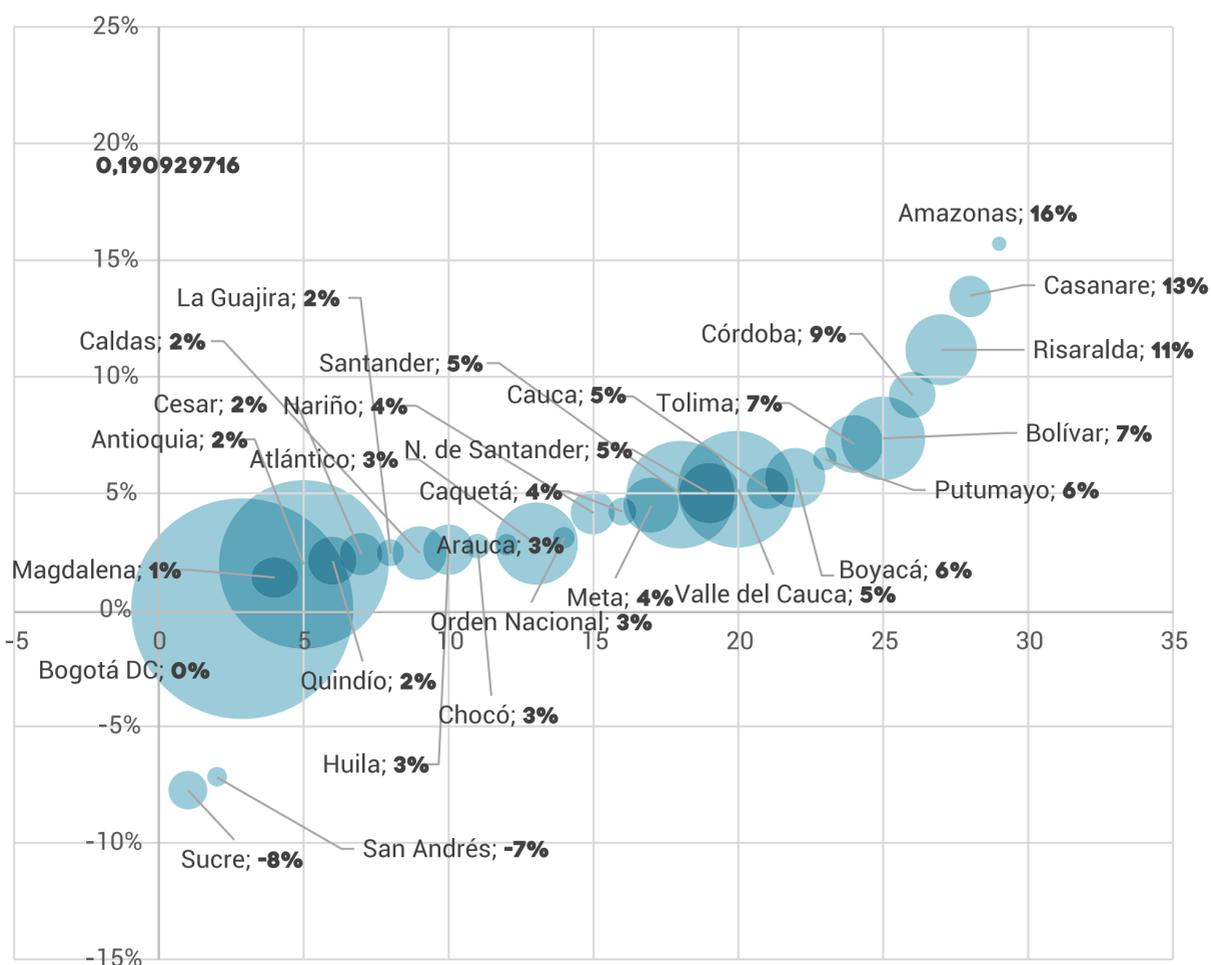
El promedio de unidades aportantes al Sistema de Compensación Familiar se incrementó en 3.1% durante 2024, con lo cual se alcanzaron un total de 806 mil unidades aportantes (se incluyen 104 mil hogares con servicio doméstico que realizan aportes al Sistema, y 89 mil establecimientos de comercio).

La Caja de Compensación que más registra aportantes es Comfama, con 121 mil y una participación del 15% del total. Adicionalmente, esta Caja fue la que tuvo una mayor contribución al incremento del indicador junto con Comfamiliar Risaralda y Comfandi (0.4 p.p).

En cuanto a departamentos, Bogotá-Cundinamarca registran el mayor número de unidades aportantes, 244 mil, que corresponden al 30% del total. Sin embargo, los crecimientos porcentuales de mayor significancia (ver Gráfica 6) se presentan en Amazonas (16%), Casanare (13%) y Risaralda (11%).

GRÁFICA 6

VARIACIÓN POR DEPARTAMENTO DE LAS UNIDADES APORTANTES 2023/2024 *



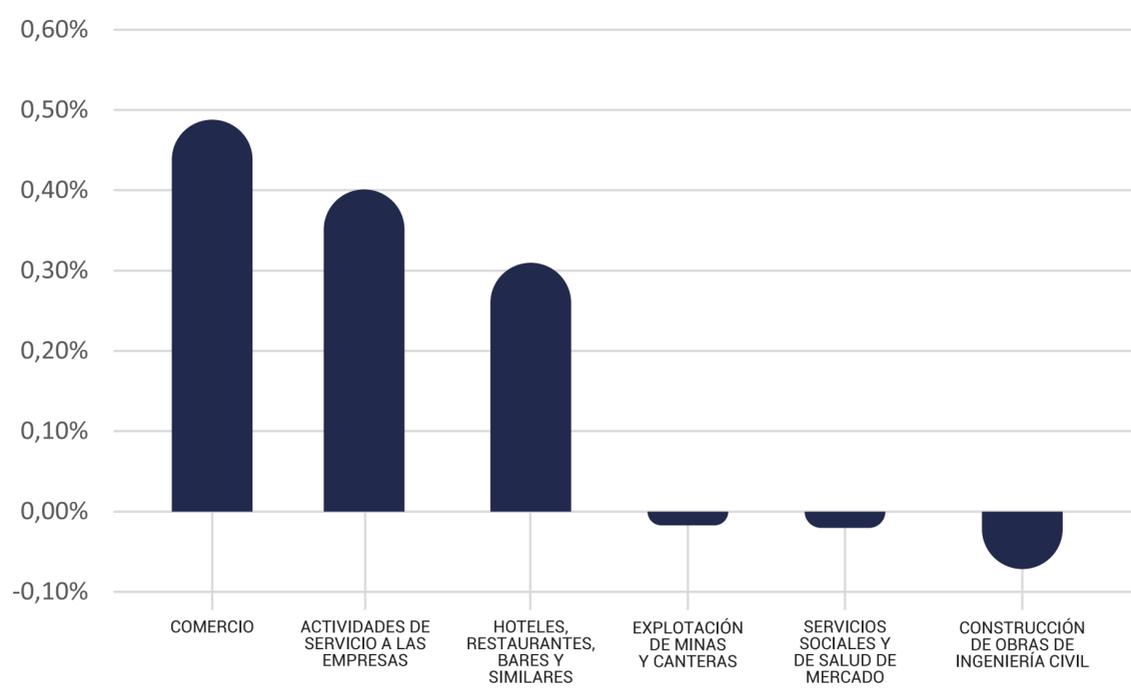
Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio consultada en enero de 2025. El tamaño de la esfera representa el volumen de aportantes

*Información Preliminar. La consulta tiene las siguientes características: Afiliada: Aquellas unidades aportantes que se encuentran vigentes a la fecha de corte, incluyendo empresas en mora; tipo de empresa: empleador; sector: mixto - oficial/público - privado.

En cuanto a los sectores económicos que tuvieron una mayor incidencia en el incremento de los aportantes se destacan comercio, actividades de servicio a las empresas, y hoteles, restaurantes, bares y similares. Por otra parte, los sectores con mayores retrocesos ponderados en aportantes fueron Construcción de Obras de Ingeniería Civil, Servicios Sociales y de Salud de Mercado, y Explotación de Minas y Canteras (Gráfica 7).

GRÁFICA 7

VARIACIÓN PONDERADA DE LAS UNIDADES APORTANTES POR SECTOR ECONÓMICO (3 MAYORES Y 3 MENORES) 2023/2024 *



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio consultada en enero de 2025.

*Información Preliminar. La consulta tiene las siguientes características: Afiliada: Aquellas unidades aportantes que se encuentran vigentes a la fecha de corte, incluyendo empresas en mora; tipo de empresa: empleador; sector: mixto - oficial/público - privado.

3. APORTES

El año consolidado 2024 sumó aportes brutos al Sistema de Compensación del orden de \$12.6 billones, lo cual equivale a un incremento del 11.4% frente a lo recaudado en 2023. La inflación de 2024 fue de 5.2%, y al inicio de ese mismo año el aumento del salario mínimo fue de 12%. Debido a que hubo una reducción de afiliaciones, el aumento de los aportes se explica por los cambios en los ingresos base de cotización.

Los departamentos con mayores aportes son Cundinamarca-Bogotá (\$4.9 billones), Antioquia (\$2.2 billones) y Valle (\$1.1 billones), y los departamentos con mayor crecimiento en los aportes fueron Sucre (20.6%), La Guajira (17.1%)

y Boyacá (14.7%), esto pudo deberse, en parte, al mayor incremento de los salarios de los trabajadores oficiales con respecto a sus pares de otros sectores económicos (el incremento fue de 10.8%), ya que estos departamentos tienen una importante proporción de trabajadores formales provenientes del sector reseñado. Por otra parte, departamentos como Arauca y Córdoba registraron el menor crecimiento en aportes (Tabla 1).

TABLA 1

VARIACIÓN DE LOS APORTES DEL 4% POR DEPARTAMENTO ENTRE 2023 Y 2024*

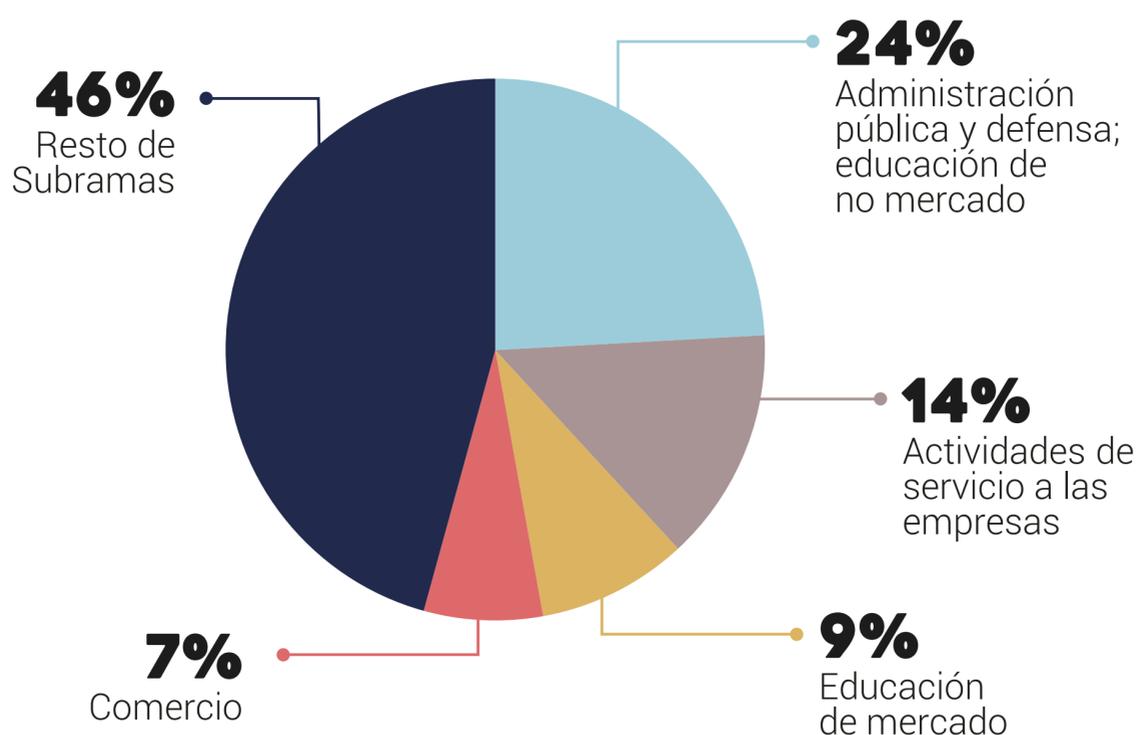
DEPARTAMENTO	VARIACIÓN %
Amazonas	7,4%
Antioquia	11,5%
Arauca	2,4%
Atlántico	11,0%
Bogotá DC	10,9%
Bolívar	13,5%
Boyacá	14,7%
Caldas	11,5%
Caquetá	14,2%
Casanare	13,3%
Cauca	12,8%
Cesar	13,6%
Chocó	12,7%
Córdoba	6,2%
Huila	14,1%
La Guajira	17,1%
Magdalena	12,6%
Meta	14,5%
N. de Santander	10,9%
Nariño	11,6%
Orden Nacional	11,7%
Putumayo	13,0%
Quindío	13,5%
Risaralda	13,3%
San Andrés	13,8%
Santander	10,2%
Sucre	20,6%
Tolima	11,6%
Valle del Cauca	9,4%
Total general	11,4%

Fuente: Cálculos Asocajas con información de SSF-SIGER consultada en enero de 2025. *Información Preliminar.

Adicionalmente, 4 de 26 subramas explican más de la mitad del crecimiento de los aportes, estas son: i) Administración Pública y Defensa; Educación de No Mercado, que explica casi la cuarta parte del aumento de los aportes; ii) Actividades de Servicio a las Empresas, iii) Educación de Mercado y iv) Comercio (Gráfica 8)

GRÁFICA 8

SUBRAMAS CON MAYOR CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DE LOS APORTES DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN 2024 *



Fuente: Cálculos Asocajas con información de SSF-SIGER consultada en enero de 2025.
*Información Preliminar.

II. EL SECTOR **FLORICULTOR** EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Asocajas ha definido como uno de sus propósitos llevar a cabo análisis detallados de la dinámica del Sistema de Compensación y consolidar insumos que permitan conocer la dinámica de sectores económicos estratégicos para el país en términos de generación de empleo formal y producción. Estos análisis pueden complementar la información producida por el DANE en el ámbito de mercado laboral y las cuentas nacionales, con el valor agregado de que puede llevarse a un mayor detalle en el nivel departamental, ya que se trata de registros administrativos alimentados por la operación de las Cajas de Compensación Familiar.

En este boletín el énfasis del ejercicio es el sector floricultor por tres razones: i) es un sector que tiene una participación muy relevante en el empleo formal agrícola, ii) es una actividad estratégica para la generación de divisas y el comercio exterior del país, y iii) existe interés de algunos gremios vinculados al sector por conocer en mayor detalle como interactúa el Sistema de Compensación con las actividades productivas del Cultivo de Flor Corte.

1.

AFILIACIONES AL SISTEMA DE TRABAJADORES EN EL CULTIVO DE FLORES

El cultivo de Flor Corte se clasifica en sector primario de la economía, específicamente hace parte del conjunto de actividades que se enmarcan en la "Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca". Aquí es importante anotar que las afiliaciones de los trabajadores a las Cajas de Compensación Familiar son una aproximación a las ocupaciones formales que genera este sector, aunque este enfoque tiene una limitación, ya que algunas de las personas que laboran en las unidades productivas que desarrollan estas actividades se vinculan a través de empresas "temporales", las cuales reportan a sus empleados en el ámbito de otro sector económico (sector servicios).

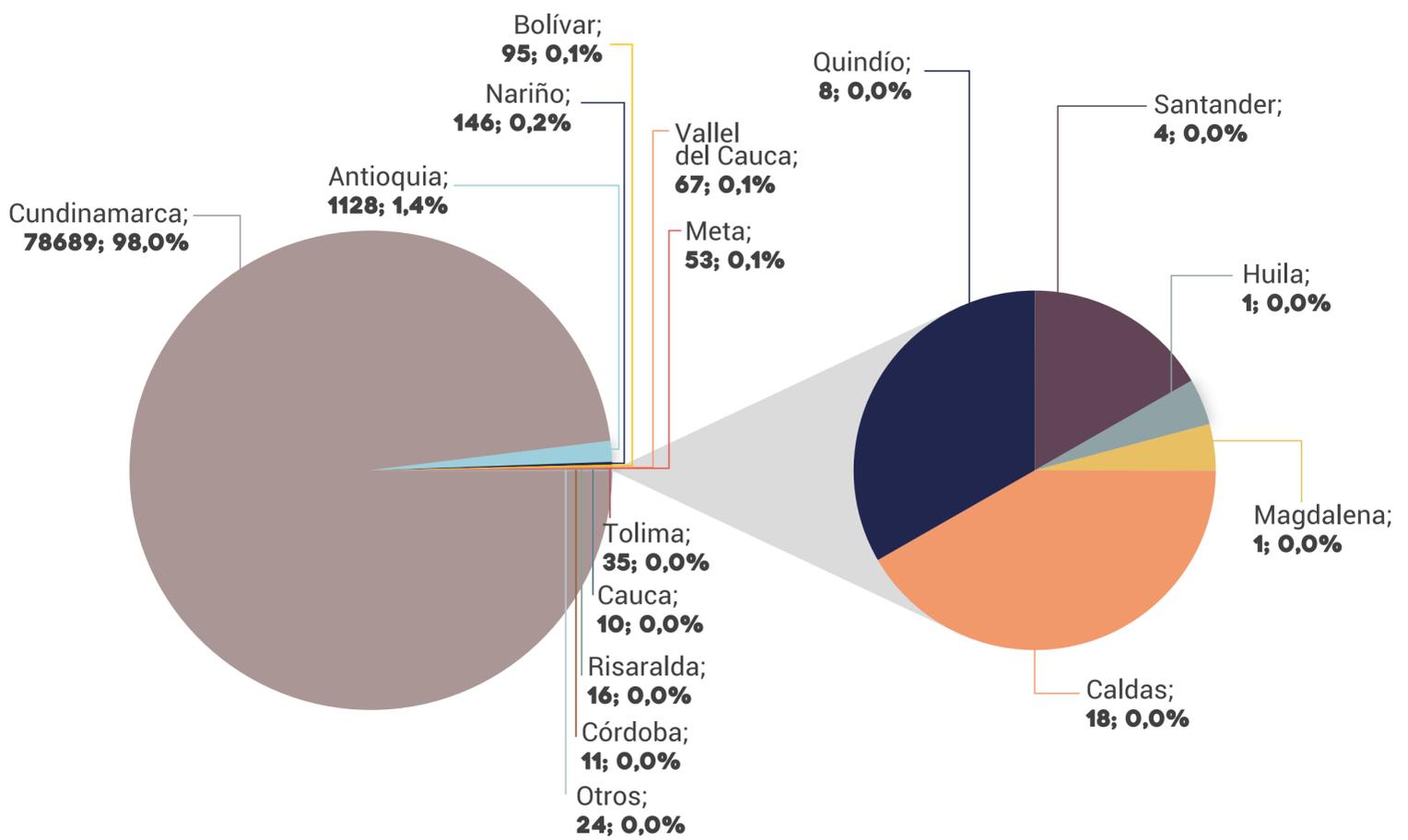
Con el diseño de reporte actual de la Supersubsidio, no es posible identificar cuales personas contratadas por estas temporales desarrollan su trabajo bajo la supervisión de unidades productivas asociadas a la Floricultura. En este sentido, es recomendable ajustar los sistemas de información para que se reporte al trabajador realmente en la rama y subrama que desempeñas su trabajo, no en una genérica como servicios, esta mejora permitiría dimensionar con mayor exactitud el peso de los sectores y las empresas en la generación de empleo formal

1.1 GEOLOCALIZACIÓN

La distribución geográfica de las afiliaciones del "Cultivo de Flor Corte" señala que este sector se desarrolla de manera formal (al menos parcialmente) en 15 de los 32 departamentos que conforman el territorio colombiano. Sin embargo, solo dos departamentos, Cundinamarca y Antioquia, sobrepasan los mil afiliados y concentran el 99,4% de las 80 mil afiliaciones registradas en la base de datos de la Superintendencia de Subsidio Familiar (Gráfica 9). Este sector explica el 23% de las afiliaciones de la rama económica de "Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca" y el 0.8% del total de afiliaciones al Sistema, lo que implica que es el sector de mayor formalidad dentro de la agricultura y conexos.

GRÁFICA 9

DISTRIBUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL CULTIVO DE FLOR CORTE AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SEGÚN DEPARTAMENTO



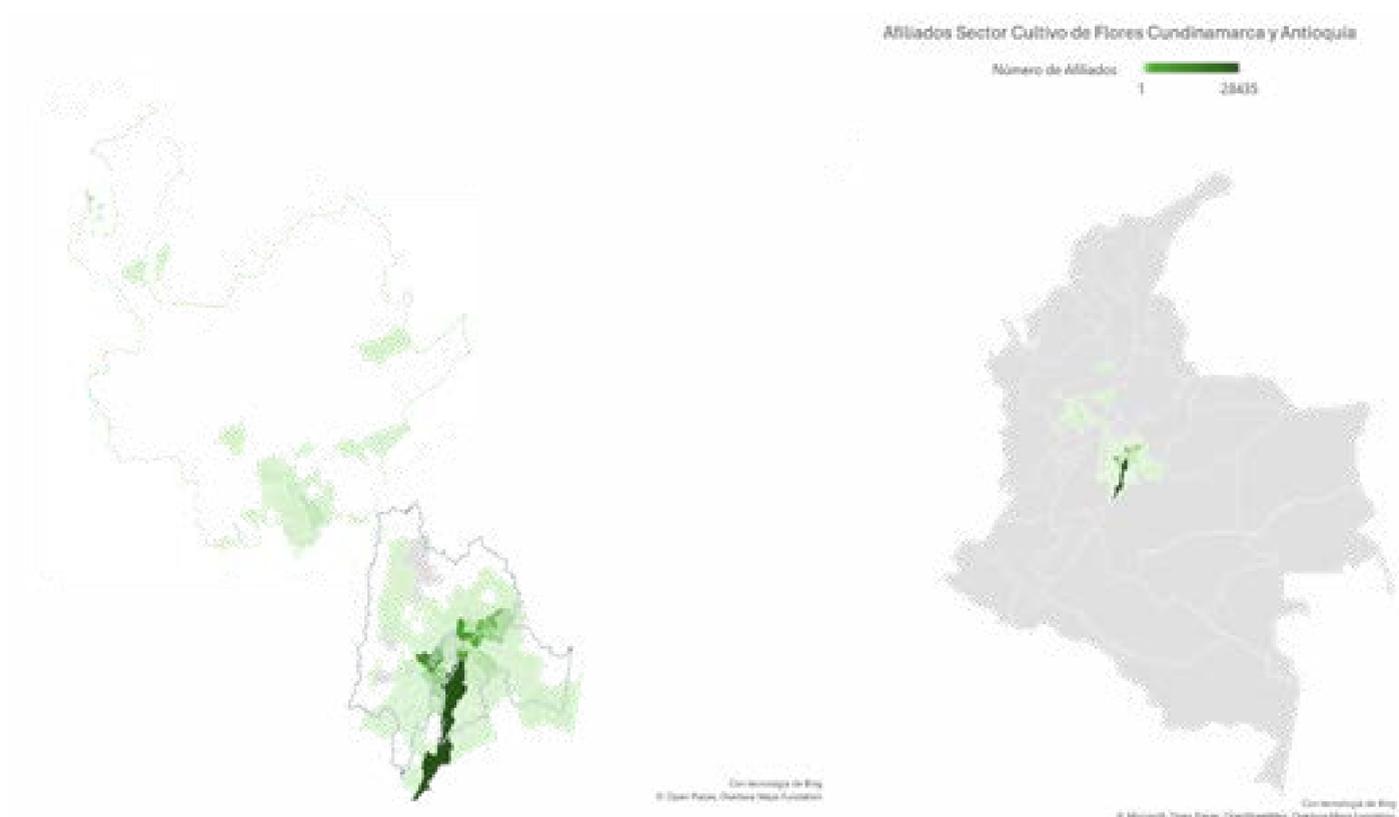
Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

La consulta en la Planilla Única de Liquidación de Aportes -PILA para el mismo periodo indica que bajo la actividad de Cultivo de Flor Corte se contabilizan 53 mil cotizantes a CCF, siendo una cifra mucho menor que la reportada en la Supersubsidio respecto a afiliaciones. En este caso, Cundinamarca participa con el 82% de los cotizantes que reportaron la localización del aportante, y Antioquia contribuye con el 17%, y entre los dos siguen explicando el 99%.

Un punto de coincidencia de la fuente PILA y Supersubsidio se relaciona con la concentración espacial de la actividad de Cultivo de Flor Corte en determinados municipios de Cundinamarca y Antioquia. En Cundinamarca, Bogotá es el municipio donde reside aproximadamente el 35% de los trabajadores del sector, seguido por Facatativá donde habitan aproximadamente 10 mil trabajadores (12.5%), y Madrid y Zipaquirá, con 6 mil y 5 mil afiliados respectivamente (Gráfica 10). En estos cuatro municipios del centro del país habitan el 62% de los afiliados del Cultivo de Flor Corte.

GRÁFICA 10

DISTRIBUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL CULTIVO DE FLOR CORTE AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SEGÚN DEPARTAMENTO



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

Excluyendo Bogotá, donde la infraestructura de las CCF es muy robusta, los municipios de Cundinamarca con mayor concentración de trabajadores tienen a su disposición un total de 80 unidades de infraestructura, entre las que se destaca: 9 centros médicos, 14 colegios, 5 unidades para atención a la primera infancia y 2 agencias de empleo. Aunque la infraestructura apoya las actividades sociales de las Cajas y la recreación se lleva a cabo en espacios comunitarios o con convenio, es importante que las Cajas de Cundinamarca revisen la viabilidad de facilitar infraestructura recreativa y deportiva propia en alguno de los municipios mencionados ya que en el momento no se cuenta con ella (Tabla 2). Por volumen de afiliados, Facatativá podría ser el principal candidato para esta propuesta, en este municipio Cafam tiene el mayor número de afiliados de Cultivo de Flor Corte. Además, en la totalidad del municipio se contabilizan 38 mil afiliados a todo el Sistema más sus beneficiarios, donde el 41% están afiliados a Cafam.

TABLA 2

INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA CON MAYORES AFILIACIONES VINCULADAS AL CULTIVO DE FLOR CORTE

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO			
	FACATATIVÁ	MADRID	ZIPAQUIRÁ	TOTAL
Agencias de empleo		1	1	2
Centro médico nivel I	2	1	2	5
Centro médico nivel II		1	3	4
Colegios	5	9		14
Droguerías	7	5	6	18
Espacios comunitarios con actividades de las CCF	13	11		24
Infraestructura para programas o convenios especiales			2	2
Jardines sociales/ centro de desarrollo infantil/ hogar infantil	1	1	3	5
Ópticas	1	1		2
Supermercados y/o almacenes	1	1	1	3
Unidad Integral de Servicios		1		1
Total general	30	32	18	80

Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

En Antioquia, los afiliados se ubican en Carmen de Viboral, La Ceja y Rio-negro, jurisdicciones en las que reside más del 70% de los trabajadores de Cultivo de Flor Corte del departamento (Gráfica 10). La infraestructura que despliega el Sistema de Compensación Familiar en estos tres municipios corresponde a 247 unidades habilitadas, que incluyen 4 centros médicos, 6 colegios, 4 unidades integrales de servicios, 2 bibliotecas y 2 parques temáticos (Tabla 3).

TABLA 3

INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA CON MAYORES AFILIACIONES VINCULADAS AL CULTIVO DE FLOR CORTE

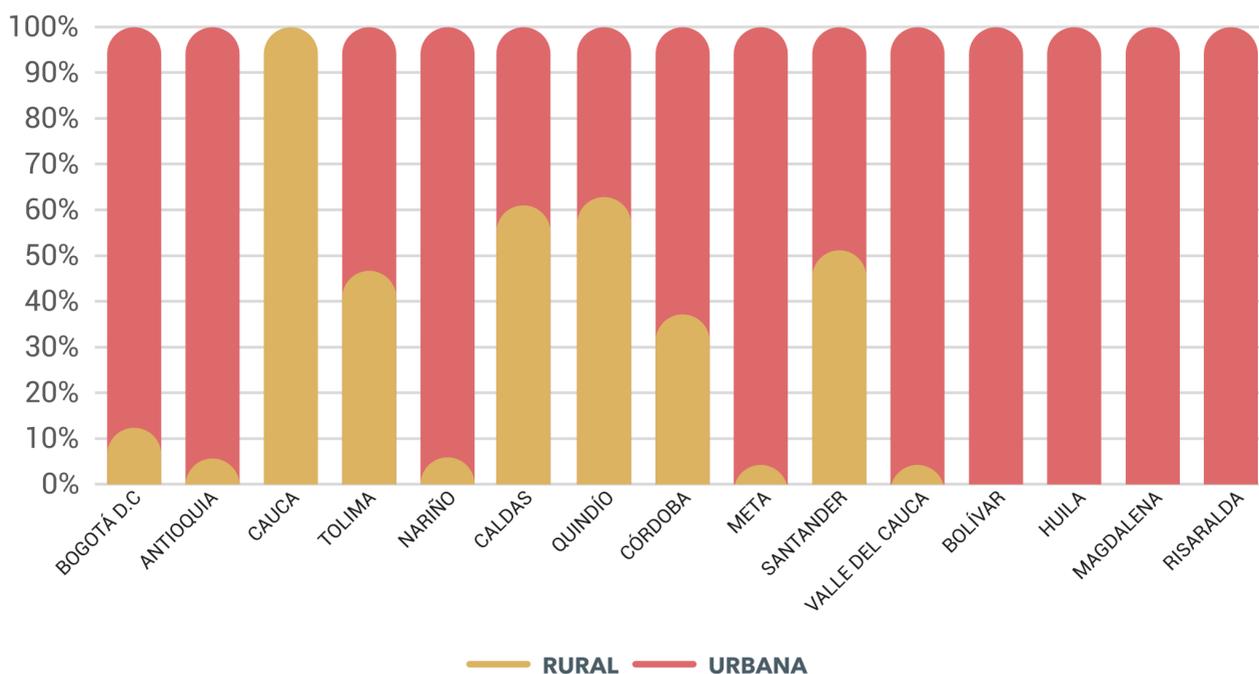
TIPO DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO			
	EL CARMEN DE VIBORAL	LA CEJA	RIONEGRO	TOTAL
Agencias de empleo			1	1
Biblioteca		1	1	2
Centro médico nivel I		1	3	4
Centros de formación y capacitación			1	1
Centros vacacionales			1	1
Colegios			6	6
Droguerías	1	4	11	16
Espacios comunitarios con actividades de las CCF	63	44	97	204
Hotel/ hostería /hostal	1			1
Infraestructura para programas o convenios especiales	2		2	4
Jardines sociales/ centro de desarrollo infantil/ hogar infantil	1			1
Parques temáticos			2	2
Unidad Integral de Servicios		1	3	4
Total general	68	51	128	247

Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

Adicionalmente, a nivel nacional, por cada trabajador rural de este subsector se reportan 9 urbanos según zona de residencia, en Cundinamarca, esta relación es de 11. En total, 8 mil trabajadores habitan territorios rurales y 72 mil áreas urbanas (Gráfica 11).

GRÁFICA 11

DISTRIBUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL CULTIVO DE FLOR CORTE AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SEGÚN DEPARTAMENTO Y ZONA DE RESIDENCIA DEL AFILIADO



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

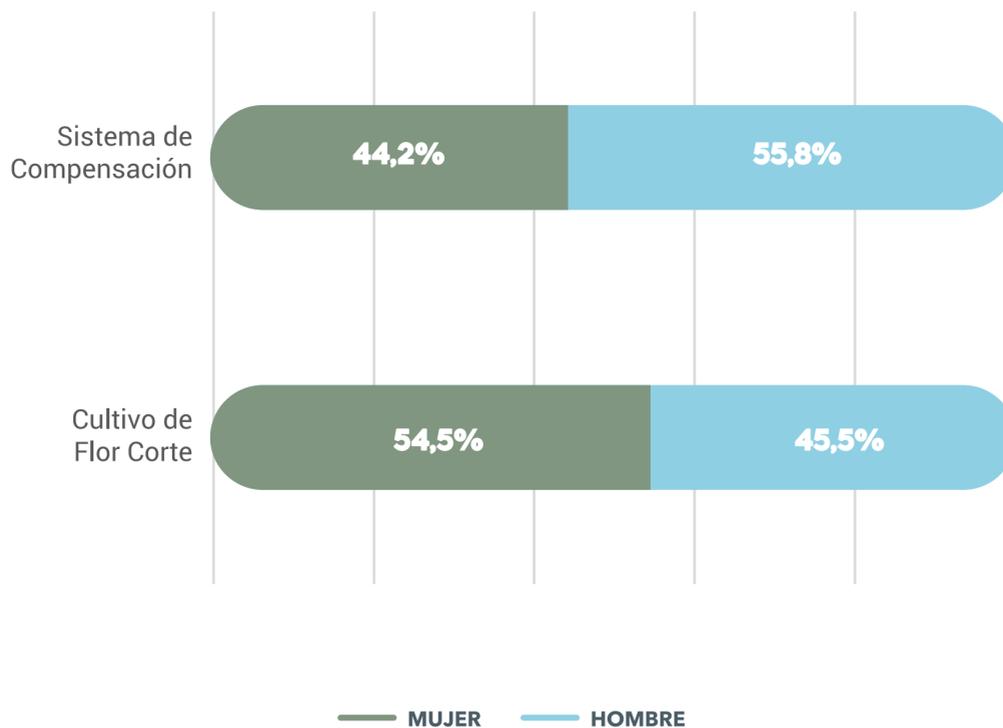
Por tanto, teniendo en cuenta el reporte de distribución del área de residencia, el tamaño de los municipios donde habitan la mayoría de los trabajadores, y la cercanía a grandes centros urbanos (Bogotá y Medellín) de estos municipios, es posible afirmar que el Cultivo de Flor Corte es una actividad desarrollada en contextos urbanos, donde los trabajadores se desplazan a los cultivos que se localizan en sus jurisdicciones de residencia o cerca a estas. Así mismo, sus interacciones sociales, de recreación y culturales se enmarcan en entornos metropolitanos. Reconocer esta dinámica es fundamental para que las Cajas puedan llegar con infraestructura y servicios más pertinentes a los trabajadores de este sector de una manera eficiente desde el punto de vista de asignación de recursos.

1.2 PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIAL DE LOS AFILIADOS DEL CULTIVO DE FLOR CORTE

La afiliación al Cultivo de Flor Corte está compuesta en su mayoría por el género femenino (55%), lo que contrasta con el resto del Sistema de Compensación, donde predominan los afiliados masculinos (56%), como se observa en la Gráfica 12. De hecho, en Compensar y Colsubsidio las afiliaciones femeninas se acercan al 60%. En total, las empresas de este sector han afiliado 44 mil mujeres al Sistema de Compensación Familiar. En este contexto, se recomienda a las CCF identificar cuáles y cuantas de estas mujeres son cabeza de familia con el propósito de ofrecerles servicios y subsidios especializados que disminuyan la carga de cuidado que enfrentan.

GRÁFICA 12

DISTRIBUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL CULTIVO DE FLOR CORTE AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SEGÚN GÉNERO DEL AFILIADO

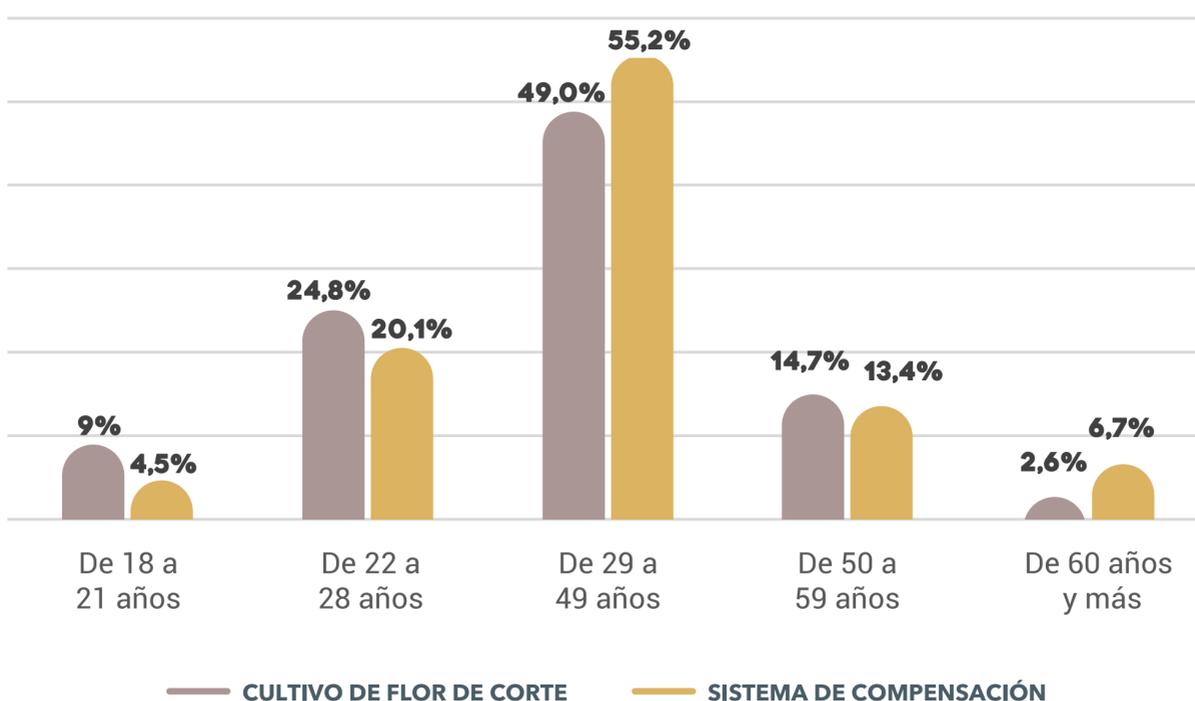


Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024

Respecto a la edad de los afiliados se encuentra una mayor proporción de afiliados jóvenes (menores de 28 años) frente a lo que se evidencia en el Sistema de Compensación Familiar como un todo (Gráfica 13), y una menor participación de trabajadores de edades intermedias (29 a 49 años). En este aspecto, Compensar y Cafam tienen una mayor proporción de afiliados jóvenes (35%) con una mayor incidencia del género masculino, por lo que las mujeres suelen ser un poco mayores en edad que los hombres en este marco de análisis.

GRÁFICA 13

DISTRIBUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL CULTIVO DE FLOR CORTE AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SEGÚN EDAD DEL AFILIADO

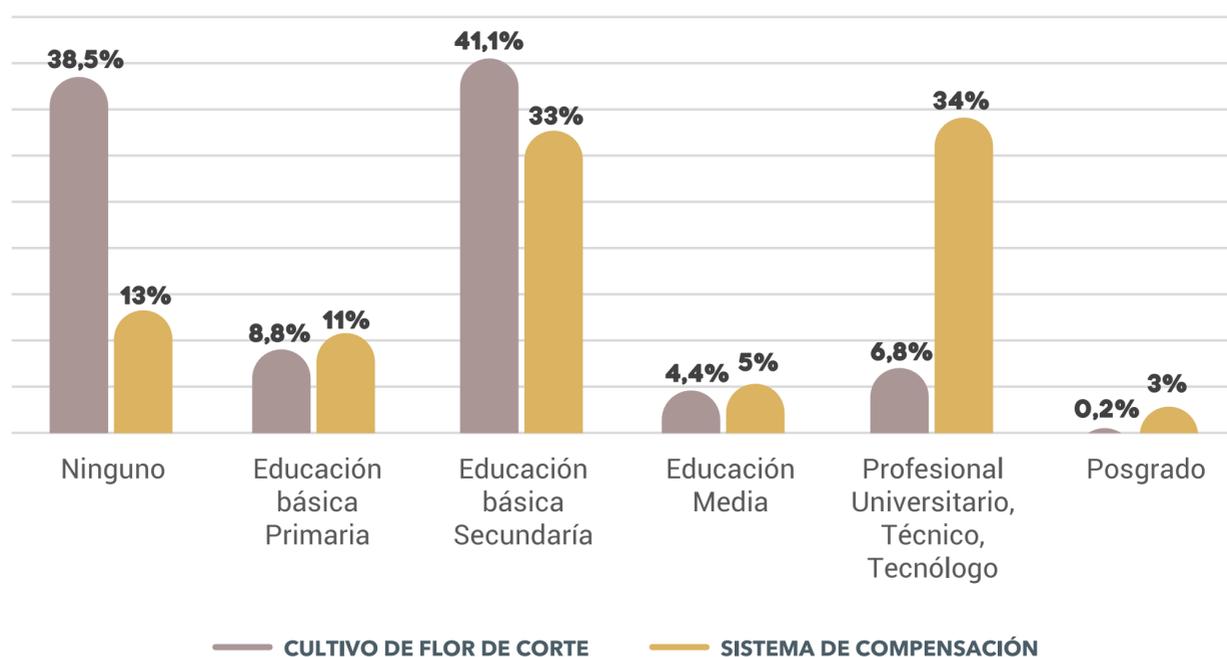


Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

El nivel educativo de los afiliados es otra variable fundamental para una adecuada caracterización de grupos poblacionales. No obstante, esta información es escasamente reportada en el Sistema de Información de la Supersubsidio, para el total del Sistema solo se registra en el 41% de los casos y para el Cultivo de Flor Corte la omisión es aún mayor, con apenas el 31% de los individuos con dicha característica diligenciada. Sin embargo, a partir de la información con la que se cuenta, se observa que el 39% de los afiliados que se desempeñan en esta actividad no tiene ningún nivel educativo, y el 50% solo alcanzó la educación básica secundaria (Gráfica 14), de lo que se infiere que el sector no es intensivo en el uso de especialidades técnicas de sus trabajadores. Lo anterior es confirmado cuando se contrasta con la información disponible del Sistema de Compensación, donde los afiliados sin ninguna educación son solo el 13% y los técnicos, tecnólogos y profesionales corresponden al 34%.

GRÁFICA 14

DISTRIBUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL CULTIVO DE FLOR CORTE AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SEGÚN EDAD DEL AFILIADO



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024

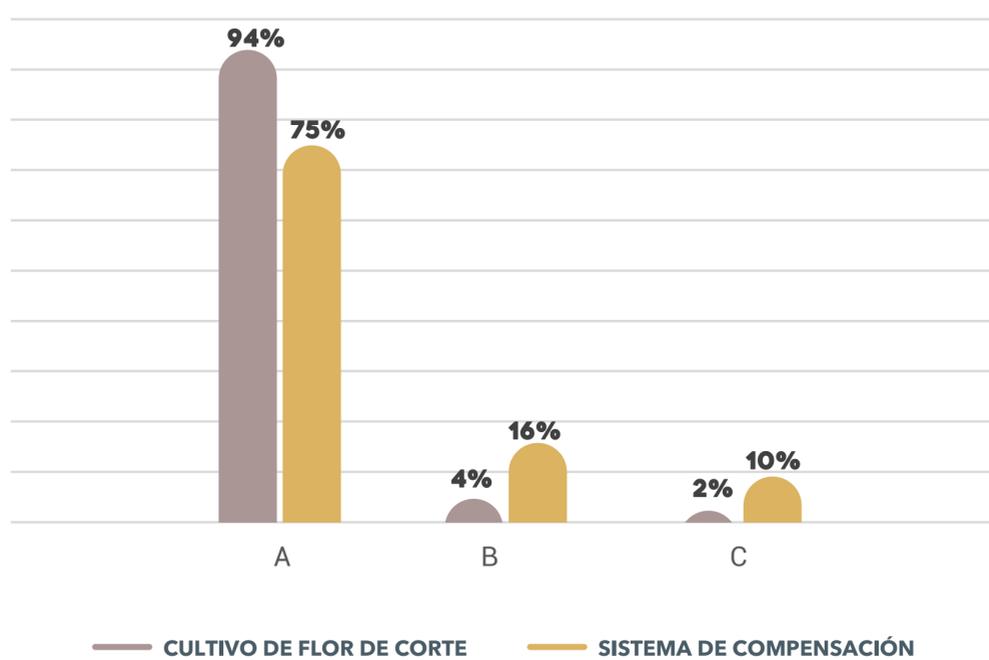
De acuerdo con el análisis de esta sección el cultivo de flor corte tiene ciertas particularidades que lo diferencian de la generalidad del Sistema y le imprimen un perfil propio, a saber, sus afiliados son mayoritariamente femeninos, tiene un menor promedio de edad y bajos niveles educativos, pese a que se localizan en mayor medida en lo que se considera grandes áreas metropolitanas. En este sentido existen amplias oportunidades de capacitación y educación para los trabajadores de este subsector que contribuya a estimular la productividad, resultando en una línea de trabajo entre las empresas productoras y las Cajas de Compensación a través del Fosfec y de la oferta de educación posmedia. También es relevante, y con un alto potencial de impacto, el apoyo en estrategias de cuidado para el núcleo familiar de los afiliados dada la alta vinculación femenina que se evidencia en este sector.

1.3 CATEGORÍAS E INGRESOS

En línea con lo observado para los niveles educativos, la casi totalidad de los afiliados del Cultivo de Flor Corte se encuentran en la categoría A, lo que les otorga, en principio, el derecho a recibir todos los subsidios del Sistema de Compensación y a recibir mayores beneficios en el pago de tarifas para el acceso a los servicios del Sistema. Mientras que, en promedio, el 75% de los afiliados al Sistema de Compensación son categoría A, en el caso del cultivo de flor corte el valor es 94%, indicando sus menores ingresos laborales y su mayor potencial de cobertura de subsidios (Gráfica 15).

GRÁFICA 15

DISTRIBUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL CULTIVO DE FLOR CORTE AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SEGÚN CATEGORÍA DE AFILIACIÓN



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

Aunque la categoría A agrupa los trabajadores que devengan menos de dos salarios mínimos, al tomar una muestra de 3 CCF que representan el 60% de los afiliados al sector, se encuentra que el salario promedio para 2023 era de 1,6 millones, es decir 1.23 salarios mínimos de ese año.

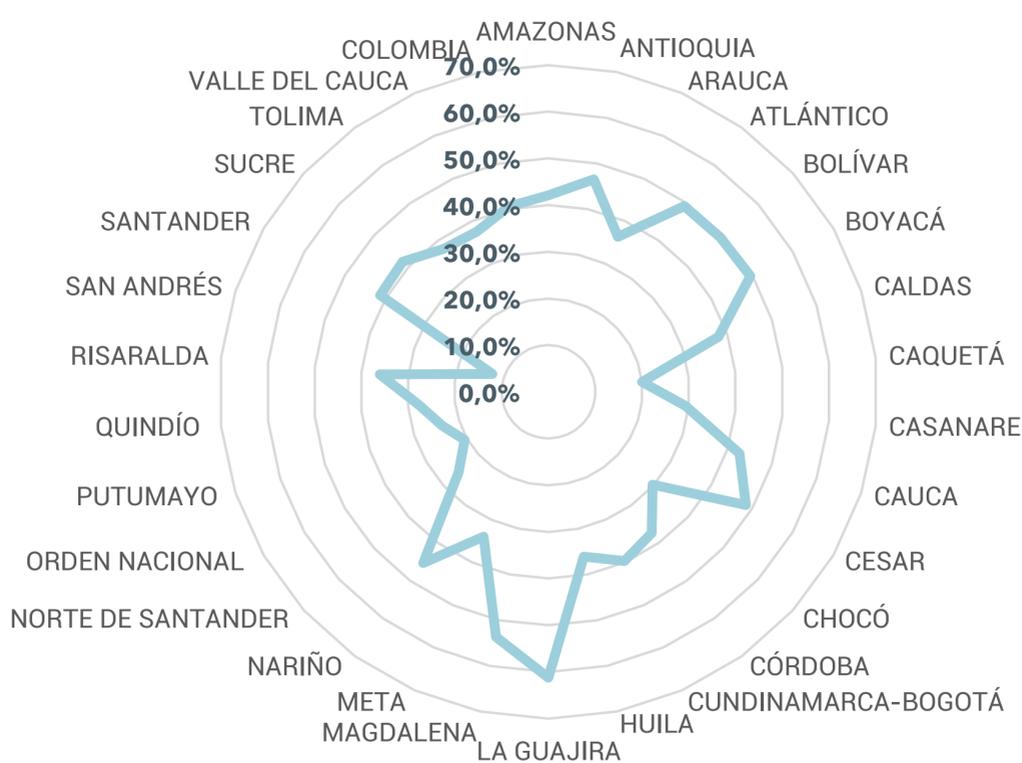
1.4 BENEFICIARIOS Y CUOTA MONETARIA

En octubre de 2024, el 32% de los afiliados al Sistema de Compensación Familiar cumplía con los requisitos para acceder al subsidio monetario que entregan las CCF y en este sentido 3.4 millones de trabajadores se beneficiaban del mismo. Evidentemente existen diferentes regionales donde las CCF de los departamentos de la Costa Caribe, Choco y Boyacá deben gestionar la cuota monetaria para más del 40% de sus afiliados, mientras que las Cajas de Cundinamarca-Bogotá lo hacen para el 25%. Los trabajadores que se desempeñan en actividades asociadas a la agricultura y ganadería cumplen en mayor medida los requisitos para recibir la cuota monetaria, para esta rama de actividad, el 41% de los afiliados

tienen las condiciones que permiten otorgarles este beneficio. Aquí también se presentan diferencias entre departamentos. Por ejemplo, la Caja de la Guajira asigna cuota al 61% de los trabajadores formales vinculados al sector Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca y Boyacá al 50% (Gráfica 16).

GRÁFICA 16

PORCENTAJE DE AFILIADOS DEL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA CON DERECHO A CUOTA MONETARIA POR DEPARTAMENTO



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

Como se ha señalado la actividad de Cultivo de Flor Corte se encuentra muy concentrada en los departamentos de Cundinamarca-Bogotá y Antioquia, por lo que para profundizar en la revisión de afiliados con derecho a cuota de este subsector agrícola es relevante referenciar lo que sucede con el Sistema en estas regiones. Esta comparación también demuestra la diferencia del perfil de los afiliados provenientes de esta rama frente a los trabajadores de su región.

Como se mencionó, en el caso de la región Cundinamarca-Bogotá, el 25% de los trabajadores tiene derecho a cuota monetaria mientras que para los trabajadores de esta misma región vinculados al Cultivo de Flor Corte el porcentaje está muy por encima, llegando al 42%. Esto se debe a sus menores ingresos y al mayor número de beneficiarios que dependen de los afiliados. Por las características indicadas, las empresas y los trabajadores de esta actividad se benefician en mayor medida de los subsidios y servicios del Sistema de Compensación y son un ejemplo de la solidaridad entre sectores económicos y trabajadores de la misma

región que permite el diseño del Sistema, contribuyendo a la reducción de los índices de desigualdad económica y a la redistribución del bienestar.

En el caso de Antioquia los afiliados beneficiarios de cuota del sector llegan al 45% frente al 34% del resto de sectores, con el valor agregado que las empresas aquí beneficiadas son en una mucha mayor proporción microempresas, lo que resalta en este caso la solidaridad entre empresas grandes y aquellas de menor escala.

1.5 EMPRESAS Y APORTANTES

En octubre de 2024 las Cajas de Compensación que operan en el país reportaron que 935 empresas vinculadas con el Cultivo de Flor aportaban para que sus trabajadores accedieran a los beneficios del Subsidio Familiar, esto represente el 0.1% de los aportantes al Sistema. Como en el caso de los trabajadores, el volumen más representativo de empresas se ubica en Cundinamarca-Bogotá y Antioquia, con 442 y 420 empresas respectivamente. La Caja que mayor número de empresas agrupa es Comfama, con 407 empresas que equivalen al 44% del total (Tabla 4).

TABLA 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTANTES AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CULTIVO DE FLOR CORTE POR DEPARTAMENTO

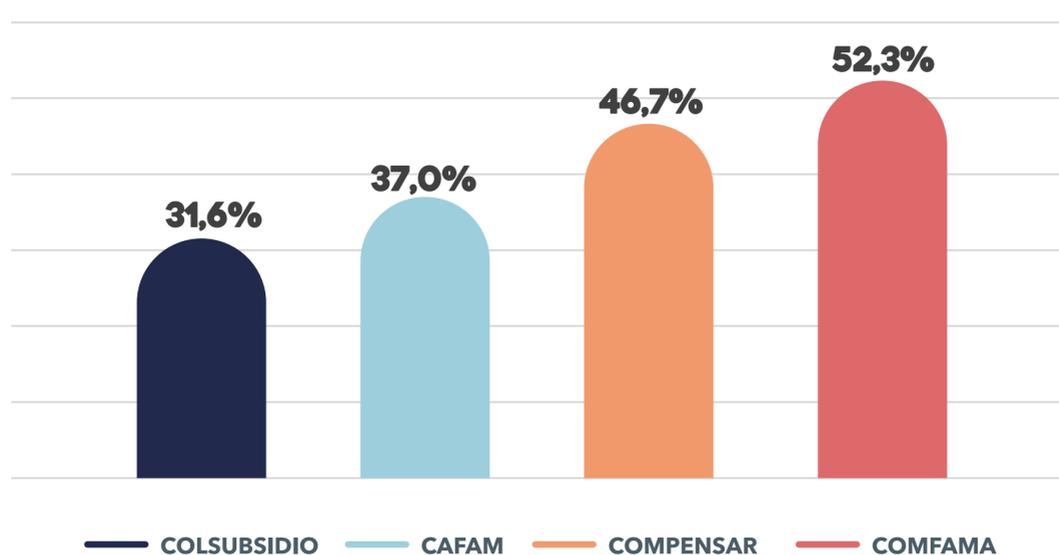
DEPARTAMENTO	EMPRESAS
Antioquia	420
Atlántico	4
Bolívar	5
Boyacá	21
Caldas	4
Cauca	1
Cesar	1
Córdoba	1
Cundinamarca	442
Huila	1
La Guajira	1
Magdalena	1
Meta	4
Nariño	2
Norte De Santander	1
Orden Nacional	1
Quindío	4
Risaralda	3
Santander	6
Tolima	6
Valle Del Cauca	6
TOTAL GENERAL	935

Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

No obstante, el volumen de empresas grandes, las empresas afiliadas a Comfama tienen un perfil microempresarial, donde la mayoría de las que cuentan con información, 52%, emplean menos de 10 trabajadores de manera directa, mientras que en Colsubsidio solo la tercera parte de las empresas afiliadas son microempresas. En este sentido las estrategias de interacción de Comfama con sus empresas afiliadas deben diferir de las de Colsubsidio, ya que Comfama se encuentra en un segmento de muchas pero muy pequeñas empresas, mientras que el 56% de las empresas de Colsubsidio contratan 11 o más trabajadores (Gráfica 17).

GRÁFICA 17

PORCENTAJE DE MICROEMPRESAS (10 O MENOS TRABAJADORES) SEGÚN CCF QUE MÁS EMPRESAS AGRUPAN DE CULTIVO FLOR CORTE



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

En cuanto a las empresas grandes identificadas en el sector (más de 250 trabajadores), estas corresponden al 11%, lo cual se contrapone con el porcentaje de empresas grandes de toda la economía formal, que no llega al 1%, y de la agricultura, que es del 2%. Esto significa que el cultivo de flor corte es un sector con un importante volumen de empresas grandes en términos de trabajadores (particularmente en Bogotá-Cundinamarca), aunque no están integradas por empleados que devenguen salarios medios o altos, como suele suceder en las empresas grandes de otros sectores, lo que también permite diferenciar este sector y aplicar portafolios ajustados según las características mencionadas. Los aspectos señalados facilitan la atención de los afiliados en su entorno empresarial, ya que permite tomar ventajas de las economías de escala presentes en sus sitios de trabajo.

Como se señaló arriba, el aporte promedio que se paga por cada trabajador de las empresas del sector cubre casi totalmente el valor de una cuota monetaria con el beneficio adicional de que los afiliados pueden acceder a cuotas monetarias adicionales (según el número de hijos o la presencia de cuidadores), a subsidio de vivienda, de desempleo, kit escolar, tarifas subsidiadas en recreación, turismo, salud, educación y acceso a capacitación mientras se encuentren ocupados así como cuando se retiran de la unidad productiva.

1.6 APORTES DEL SECTOR DE CULTIVO DE FLOR CORTE

El valor del aporte promedio mensual de las empresas vinculadas al cultivo de flor corte a octubre de 2024 fue de \$6 mil millones, dicho aporte se encuentra concentrado en Cundinamarca, 87.5%, y Antioquia, 11.4%, en línea con la localización de las empresas y los afiliados (Gráfica 18). Este aporte corresponde al 20% de la rama de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, y es el subsector, de los 36 registrados, más importante en aportes, como se ve en la Gráfica 19 que muestra los 6 principales subsectores según valor de los aportes al Sistema de Compensación Familiar. Respecto al total del Sistema, los aportes del Cultivo de Flor Corte constituyen el 0.6%, es decir que en el neto los afiliados vinculados a las empresas de esta actividad son beneficiarios del principio de solidaridad que fundamenta la compensación familiar.

Para la Agricultura y Cría de Ganado formal de Cundinamarca este subsector es particularmente relevante, ya que representa el 63% de los aportes, aunque no llega al 10% de las unidades productivas registradas, lo que refuerza la conclusión del elevado número de trabajadores que emplea cada unidad productiva en este departamento. Sin embargo, cuando se observa el total de aportes de esta región, el Cultivo de Flor Corte explica solo el 1.3% de estos, aunque con diferencia entre Cajas, en donde alcanza un máximo de 3.3% en la que Caja donde tiene una mayor importancia.

GRÁFICA 18

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO DE LOS APORTES DE CULTIVO DE FLOR CORTE



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

GRÁFICA 19

SEIS SUBSECTORES DE MAYORES APORTES AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SECTOR AGRICULTURA (PROMEDIO MENSUAL EN MILLONES DE PESOS)



Fuente: Cálculos Asocajas con información de Supersubsidio 2024.

Por otra parte, en Antioquia, el Cultivo de Flor Corte solo representa el 6.5% del total de aportes de la rama Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, y es superada por el Cultivo de Plátano y Banano, subsector que triplica sus aportes, la Cría de Ganado Bovino y Bufalino, y el Cultivo de Hortalizas, Raíces y Tubérculos. Dentro del total de aportes del departamento el Cultivo de Flor Corte representa el 0.4%, lo que es la tercera parte de lo que representa en Cundinamarca.

1.

RESUMEN

DE LOS MENSAJES
CLAVES ABORDADOS
EN EL BOLETÍN



1.1 RESPECTO A LA DINÁMICA DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN EN 2024

- Las afiliaciones promedio en 2024 fueron de 10.65 millones de personas, un decrecimiento de 46 mil frente a 2023, es decir 0.4%.
- Las empresas aportantes al SCF se incrementaron en 3.1% durante 2024, llegando a 806 mil empresas afiliadas en promedio mensualmente.
- Tres Cajas contribuyeron en mayor medida al incremento de empresas: Comfama, Comfamiliar Risaralda y Comfandi.
- Las actividades de servicios sociales y comunales constituyen el 34% de las empresas aportantes.
- 104 mil aportantes/empresas se clasifican como servicio doméstico siendo el de mayor volumen, seguido por comercio con 92 mil
- Los aportes brutos fueron de \$12,6 billones, creciendo 11,4%
- De 26 subramas, 4 explican más de la mitad del incremento de los aportes. Administración Pública, Defensa y Educación de No Mercado explican el 25%.

1.2 RESPECTO AL SECTOR FLORICULTOR EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN

- El conteo de las afiliaciones, y por ende la formalidad, del Cultivo de Flor Corte se ve afectado por la tercerización de los trabajadores de unidades productivas dedicadas a esta actividad. En una misma empresa pueden desempeñarse trabajadores afiliados a dos o tres Cajas de Compensación Familiar lo que vuelve más retador el aprovechamiento de economías de escala. La recomendación es ajustar los Sistemas de Información, particularmente de la Supersubsidio, para mejorar la identificación del aporte real de cada sector económico a la formalidad y al Sistema de Compensación.
- Teniendo presente lo anterior, y de acuerdo con la información reciente de la Superintendencia de Subsidio Familiar, el Cultivo de Flor Corte registra 80 mil afiliados en todo el país que se concentran en Cundinamarca-Bogotá y Antioquia (99.4%). Particularmente en 7 municipios (Bogotá, Facatativá, Madrid, Zipaquirá, Rionegro, La Ceja y El Carmen de Viboral).
- Al ser el Cultivo de Flor Corte una actividad que se desarrolla típicamente en entornos metropolitanos la oferta de infraestructura de las cajas es sólida. En dichas jurisdicciones (sin incluir Bogotá) las CCF cuentan con 327 unidades de infraestructura para la entrega de subsidios y la prestación de servicios de educación, capacitación, salud, empleo, vivienda, atención a primera infancia, entre otros.

- Se recomienda a las CCF de Cundinamarca estudiar la viabilidad de fortalecer la oferta de recreación y deporte en infraestructura propia en estos municipios. Por el volumen de afiliados vinculados al Cultivo de Flor Corte y al Sistema de Compensación, el municipio de Facatativá es un buen candidato para abordar inicialmente esta propuesta.
- El perfil de los afiliados al Cultivo de Flor Corte se diferencia de los afiliados del resto del Sistema en sus características principales. El sector emplea en su mayoría a mujeres (55% vs 44%), a jóvenes menores de 28 años (34% vs 25%) y al doble de personas con bajos niveles educativos (48% con primaria o menos vs 24% del resto del Sistema). En este sentido, la recomendación para las CCF es fortalecer programas que descarguen a las mujeres de labores de cuidado y apostar a la mejora sustancial de los niveles educativos y de capacitación de estos trabajadores.
- El 94% de los afiliados del Cultivo de Flor Corte son de categoría A debido a sus menores ingresos, 1.23 SMLMV en promedio, esta estructura implica que son mayores beneficiarios de subsidios y tarifas subsidiadas que los de un sector típico del Sistema, por lo que los trabajadores formales de este sector son grandes beneficiarios del principio de solidaridad entre afiliados de altos y bajos ingresos.
- En Cundinamarca el porcentaje de afiliados al Cultivo de Flor Corte que reciben cuota monetaria es mucho mayor que en el resto de sectores (42% vs 25%), demostrando la solidaridad económica entre sectores productivos a nivel regional que permite el Sistema de Compensación. Adicionalmente, para las Cajas de Cundinamarca, el cultivo de flor corte es la actividad dentro del sector primario formal que más aportes lleva a cabo.
- Comfama es la Caja que reúne al mayor número de aportantes, sin embargo, estos son en buena medida microempresas, mientras que Colsubsidio agrupa a empresas de mayor tamaño.
- La incidencia de las empresas grandes es mayor en este sector (11% vs 1% en el resto de la economía), sin embargo, sus niveles salariales son menores a los que cabría esperar para empresas de dicho tamaño.

CRÉDITOS

Presidenta Ejecutiva

Adriana María Guillén Arango

Presidente Junta Directiva

David Escobar Arango

Gerente de Análisis e Investigaciones Económicas

Germán Augusto Cano Torres

Coordinador del Boletín

Germán Augusto Cano Torres

Equipo de Trabajo

- **Germán Augusto Cano Torres**
- **Nicolás Sacristán Castañeda**

